

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 157

LEGISLADORES

Nº 219

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISIÓN Nº 4 EN MAYORÍA S/ASUNTO Nº 165/13 (BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL TRABAJO QUE VIENE DESARROLLANDO EL CENTRO AUSTRAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS), ACONSEJANDO SU APROBACIÓN.

Entró en la Sesión de: 27 JUN 2013

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

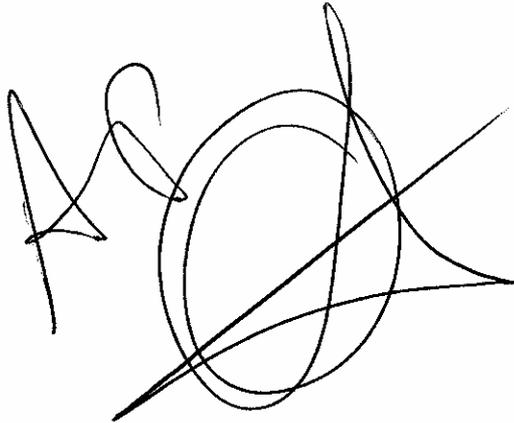
Orden del día Nº:

As. 219/13

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

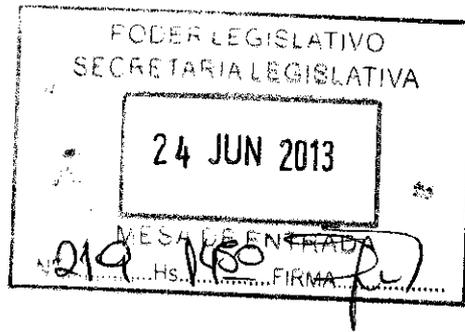
Artículo 1º- Declarar de interés provincial el trabajo que viene desarrollando el Centro Austral de Investigación y Desarrollo de Políticas Públicas (CADIDPP), desde el año 2004 a la fecha.

Artículo 2º- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente 1811"



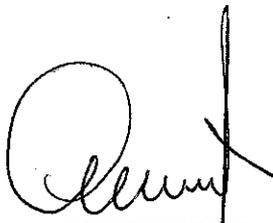
S/Asunto N° 165/13

**DICTAMEN DE COMISIÓN N° 4
EN MAYORÍA**

CAMARA LEGISLATIVA:

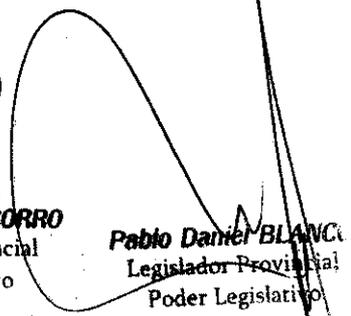
La Comisión N° 4 de Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología, ha considerado el Asunto N° 165/13 Bloque F.P.V. Proyecto de Resolución declarando de interés provincial el trabajo que viene desarrollando el Centro Austral de Investigación y Desarrollo de Políticas Públicas, y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.-

SALA DE COMISIÓN, 18 de Junio de 2.013


Juan Carlos ARCANDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


María Susana SIRACUSA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Amanda Ruth DEL CORRO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2013 - Año del Bicentenario
General Constituyente"



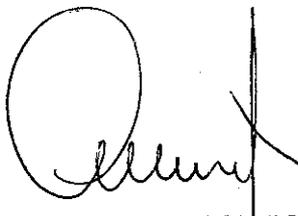
S/Asunto N° 165/13

FUNDAMENTOS

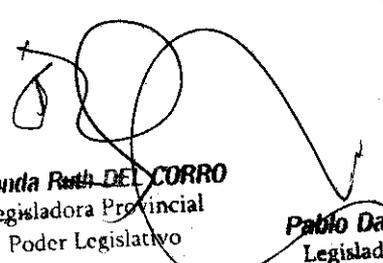
SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos serán expuestos en Cámara, por el miembro informante.

SALA DE COMISIÓN, 18 de Junio de 2013


Juan Carlos ARCANDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Marta Susana SIRACUSA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Amanda Ruth DEL CORRO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente 1813"

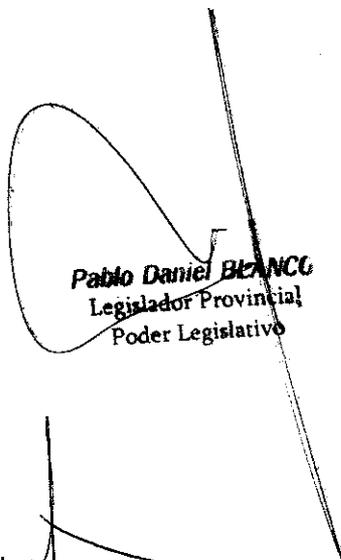


S/Asunto N° 165/13

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el trabajo que viene desarrollando el Centro Austral de Investigación y Desarrollo de Políticas Públicas (CADIDPP) desde el año 2004 a la fecha.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



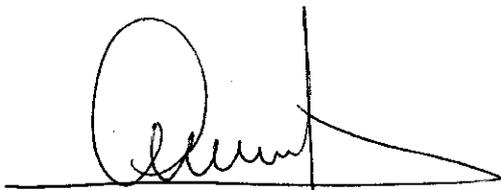
Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Amanda Ruth DEL CORRO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo



Marta Susana SIRACUSA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo



Juan Carlos ARCANDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente 1813"



S/Asunto N° 165/13

Listado de Firmantes de la Comisión N° 4

Leg. AMANDA DEL CORRO:

Leg. LAURA ROJO:

Leg. SUSANA SIRACUSA:

Leg. PABLO BLANCO:

Leg. DAMIAN LOFFLER:

Leg. JUAN CARLOS ARCANDO:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"